BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 120 VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2016

B.O.C.M. Núm. 314

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno

ORGANISMO AUTÓNOMO AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

- RESOLUCIÓN de 15 de diciembre de 2016, de la Gerencia de la Agencia de la Comunidad de Madrid, para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el "perfil del contratante" en Internet de la convocatoria del contrato de "Servicio de vigilancia y seguridad en diversas dependencias de la ARRMI y en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales".
 - 1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
 - a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor. Área de Régimen Económico.
 - 2) Domicilio: Calle Albasanz, número 2, primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Teléfono: 914 934 107.
 - 5) Telefax: 914 934 185.
 - 6) Correo electrónico: eva.cadiz@madrid.org
 - 7) Dirección de Internet del "perfil del contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (http://www.madrid.org/contratospublicos).
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 13 de enero de 2017.
 - d) Número de expediente: A/SER-006675/2016.
 - 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - Descripción: Servicios de vigilancia y seguridad, excepto servicios de furgones blindados.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes, no.

DESCRIPCIÓN		
SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD ARRMI		

- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad de Madrid.
 - 2) Localidad y código postal: Varios municipios.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Doce meses, del 1 de abril de 2017 al 31 de marzo de 2018.
- f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Veinticuatro meses.
- g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



B.O.C.M. Núm. 314 VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2016

Pág. 121

h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.

i)

1	CÓDIGO CPV	DESCRIPCIÓN
	79713000-5	Servicios de guardias de seguridad

- 3. Tramitación y procedimiento:
- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Subasta electrónica: No.
- d) Criterios de adjudicación: Varios criterios.
- 4. Valor estimado del contrato: 4.265.085,89 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación:
- Importe neto: 1.854.385,17 euros.
- IVA: 389.420,89 euros.
- Importe total: 2.243.806,06 euros.
- 6. Garantías exigidas:
- Provisional: 0,00 euros.
- Definitiva: 5,00 por 100 del importe de adjudicación, IVA excluido.
- 7. Requisitos específicos del contratista:
- a) Clasificación:

GRUPO/S	SUBGRUPO/S	CATEGORÍA/S
M-Servicios especializados	2-Servicios de seguridad, custodia y protección	5)

- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Las empresas que no dispongan de la clasificación del apartado anterior podrán acreditar su solvencia justificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el apartado 5 de la cláusula 1, "Características del contrato", del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen este contrato.
- c) Otros requisitos específicos: Habilitación y autorización administrativa del Ministerio del Interior reflejada en el apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- 8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: 20 de enero de 2017.
- Modalidad de presentación. Según la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - Licitación electrónica: No.
- c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Registro de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor.
 - 2) Domicilio: Calle Albasanz, número 2, primera planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Dirección electrónica: http://www.madrid.org/contratospublicos
- d) Admisión de variante, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- 9. Apertura de documentación técnica:
- a) Descripción: Apertura de los sobres de documentación relativa a criterios que dependen de un juicio de valor.
- b) Dirección: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, calle Albasanz, número 2, segunda planta. Sala de Juntas.
- c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- d) Fecha y hora: 1 de febrero de 2017, a las doce.
- 10. Apertura de ofertas:
- a) Descripción: Proposiciones económicas.
- b) Dirección: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, calle Albasanz, número 2, segunda planta. Sala de Juntas.



BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 122 VIERNES 30 DE DICIEMBRE DE 2016

B.O.C.M. Núm. 314

- c) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- d) Fecha y hora: 9 de febrero de 2017, a las doce.
- 11. Gastos de publicidad: 4.000,00 euros.
- 12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 15 de diciembre de 2016.
- 13. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como el número de teléfono y de telefax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contiene.

Madrid, a 15 de diciembre de 2016.—La Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y Reinserción del Menor Infractor, Regina Otaola Muguerza.

(01/45.149/16)

